

COMITÉ DE CURRÍCULO.

Acta # 285

Fecha: Mayo 31 de 2018.

Aula: 404

Hora: 1:30 pm

Asistentes:

Asistentes	
María Isabel Lalinde	Vicedecana
Leslie García B	Jefe de Posgrados
Adriana Pineda	Jefe Departamento Formación Profesional
Yadira Cardozo G	Jefe Departamento Formación Básica Profesional
Ana Ligia Escobar T	Coordinadora Regionalización
Elvigia Posada	Coordinadora Comité Transformación Curricular y profesora del Departamento de Formación Profesional
Carmen Liliana Escobar C	Profesora Departamento Formación Básica Profesional
Marcela Carrillo	Profesora Departamento de Posgrados
Alexandra Bolívar	Asistente Vicedecanatura
Juan Pablo Estrada.	Representante de los egresados.

Se excusa Luz Carlota García A.

Orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta 284.
2. Revisión de tareas.
3. Asuntos académicos.
4. Asuntos administrativos.
5. Varios:

Desarrollo de la reunión

1. Lectura y aprobación del acta 284.

Marcela Carrillo solicita incluir en el acta la sugerencia hecha al curso de formación deportiva con relación a que los objetivos no se plantean en relación al proceso de aprendizaje.

2. Revisión de tareas.

TAREA	RESPONSABLE
Hacer los ajustes al formato de procesos y procedimientos.	Yadira Cardozo G. Se incluyen los laboratorios de Salud Sexual y Reproductiva que hacían falta y se informa a Cesar Hernández para que los incluya en el formato virtual.
Invitar a Cesar Hernández a próxima reunión de coordinadores académicos.	María Isabel Lalinde y Luz Carlota García
Enviar taller integrativo	María Isabel Lalinde A. Se envió a todos los integrantes del comité con las observaciones hechas por María Isabel Lalinde y Ana Ligia Escobar.
Enviar programas de investigación, ciencias sociales de la maestría en salud colectiva	Leslie García. Pendiente enviar a los integrantes del Comité
Hacer recomendaciones a Marino Pineda sobre el curso de Formación Deportiva.	Elvigia María Posada V. Se enviaron observaciones al profesor y se revisará nuevamente en el Comité.
Lluvia de ideas para el período inter semestre.	Todos
Revisar curso de formación disciplinar	Alexandra Bolívar y Yadira Cardozo Aun no lo envían los docentes.

3. Asuntos académicos:

Se revisan los siguientes cursos:

- **Curso de Formación Deportiva.**

Revisar los objetivos y plantearlos en términos de los logros del estudiante, se sugiere plantearlos como competencias.

En la metodología cambiar formación deportiva en enfermería por formación deportiva de enfermería.

Revisar normas de la bibliografía.

Retirar cronograma del documento.

La profesora Elvigia Posada realizará los ajustes y lo enviará para el próximo Comité.

- Definir el responsable de administrar el formato de procesos y procedimientos que estará instalado en el laboratorio de destrezas. Se propone que los docentes responsables de cada laboratorio sean quienes diligencien el formato.

Carmen Liliana Escobar expresa que en algunos cursos los laboratorios tienen un Coordinador y podría ser quien pase la información al finalizar el laboratorio o posteriormente cuando tenga las notas listas.

Leslie García propone que el coordinador del curso sea quien tenga la clave de acceso y la pase a los docentes que vayan a diligenciar el formato.

- **Curso Salud y Trabajo.**

Se realizan las siguientes observaciones: En las horas semana cambiar a número entero ya que están en decimales.

Revisar las horas de trabajo independiente Vs trabajo directo en la descripción.

Completar la bibliografía complementaria ya que hay algunas referencias incompletas.

La bibliografía básica continúa siendo muy extensa, se solicita pasar el decreto como bibliografía complementaria y especificar el número de las páginas que se revisan en la normatividad.

Pasar la pasantía a la metodología.

María Isabel Lalinde realizara las correcciones de estilo y Adriana Pineda se encargara de hacer revisar la bibliografía.

- **Reglamento de prácticas académicas.**

Se realizaron ajustes al documento con las observaciones hechas en el Consejo de Facultad en primer debate por el profesor Hugo Múnera relacionadas con la presentación del cronograma de prácticas al coordinador académico y la entrega del informe final del curso; además de otras realizadas por la Coordinadora de Practicas Luz Carlota García A.

Ana Ligia Escobar T, pregunta por lo relacionado con el Artículo 9º: pues la práctica es en el escenario clínico o comunitario, los horarios para esta se deben respetar y no emplear para otras actividades.

Se aclara que dicho artículo hace referencia a que cuando por cualquier circunstancia el docente no puede ir al escenario de práctica o cuando se programe actividad en la Facultad se debe informar a la coordinadora de prácticas académicas para que informe a docencia servicio de la institución.

María Isabel Lalinde pasará el reglamento de prácticas a Consejo de Facultad para su aprobación.

- **Taller integrativo.**

Carmen Liliana Escobar C, expresa que falta dar claridad acerca de los alcances de cada curso, pregunta si es un curso teórico o teórico-práctico, sugiere que la justificación se puede obviar y dejar dentro de la descripción general. No queda claro si es una práctica transformadora o una propuesta transformadora, cómo se operativiza esa integración, si es un asunto del aula o del territorio de los colectivos?.

Además, pregunta si se trata de una propuesta diferente al trabajo de grado o hace parte de este trabajo, si van a desarrollar algún tipo de práctica o trabajo de campo.

Adriana Pineda considera que la justificación es muy pobre, se aclara que por ser la presentación del curso, es más general.

Marcela Carrillo explica que la propuesta que se trabaja en el curso es a la luz del proyecto de investigación, que el taller integrativo tiene como finalidad articular los cursos, no tiene contenidos definidos.

Se considera que cada curso debe tener una metodología diferente al igual que la bibliografía.

Marcela Carrillo expresa que al pasar los cursos al nuevo formato se perdió alguna información o se presentaron problemas al transcribirlos, por lo cual los revisará para enviarlos nuevamente al Comité.

6. Asuntos administrativos.

- Programación período inter- semestre. El intersemestre será de 16 horas. se definen las siguientes fechas para trabajar en transformación curricular junio 20, 21, Julio 12 y 13 de 8:00 am a 12:00 m.
Elvigia Posada propone trabajar en los ajustes a la matriz de conocimientos según los créditos académicos, la construcción de los cursos en los formatos y el plan de delegación.
- Cronograma del Comité de Currículo para el segundo semestre de 2018. Se aprueba agenda para el 2018 – II, se continua con trabajo independiente cada 15 días.

7. Varios:

La Decana envía al comité carta que le fue enviada por los profesores Oscar Beltrán y Constanza Forero donde plantean algunas observaciones a la malla curricular presentada en el lunes de currículo. Se dará respuesta a través del Comité de Currículo y se anexará el perfil del egresado y los conceptos centrales del programa.

8. Tareas derivadas de la reunión

TAREA	RESPONSABLE
Revisar curso de formación disciplinar	Alexandra Bolívar y Yadira Cardozo Aun no lo envían los docentes.
Enviar programas de investigación y ciencias sociales de la Maestría en salud colectiva	Leslie García.
Realizar los ajustes al curso de formación deportiva y enviarlo para el próximo comité.	Elvigia Posada
Realizar correcciones de estilo al curso salud y trabajo.	María Isabel Lalinde
Hacer revisar la bibliografía del curso salud y trabajo.	Adriana Pineda
Enviar el reglamento de prácticas a Consejo de Facultad para su aprobación.	María Isabel Lalinde
Revisar los cursos de taller integrativo y enviarlos nuevamente al Comité.	Marcela Carrillo
Elaborar carta de respuesta para los docentes Oscar Beltrán y Constanza Forero	María Isabel Lalinde Elvigia Posada

Finaliza reunión a las 4:00 pm

Yadira Cardozo García.

Responsable del acta.